



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00364532- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-48-E-UNC-DEC#FAUD en el sentido de dejar sin efecto el llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Historia de la Arquitectura II-A, de la Carrera de Arquitectura, que fuera aprobado por RHCS-2023-1057-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2024-74700-E-UNC-DGAJ#SG de orden 95;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024- 48-E-UNC-DEC#FAUD de orden 103, que se anexa a la presente y, en consecuencia, dejar sin efecto el llamado a concurso para un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra de Historia de la Arquitectura II-A, de la Carrera de Arquitectura, que fuera aprobado por RHCS-2023-1057-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

